

# Notificación de acción

**Si tiene preguntas o desea más información acerca de esta acción, por favor comuníquese con su trabajador de adopciones.**

Nombre del caso :  
Número del caso :  
Trabajador de adopciones :  
Teléfono :  
Fecha :

- 
- 
- 
- 

---

**Descripción de la acción.** A partir de \_\_\_\_\_, la siguiente acción acerca de la asistencia por adopción entra en vigor:

- Se aprueban pagos mensuales de \$ \_\_\_\_\_.
- Se niega su solicitud.
- Se aumentan los pagos mensuales a \$ \_\_\_\_\_.
- Se reducen los pagos mensuales a \$ \_\_\_\_\_.
- Se restablecen los pagos mensuales a \$ \_\_\_\_\_.
- Se descontinúan los pagos.
- Se suspenden los pagos. Para pedir que se restablezcan los pagos, comuníquese con su trabajador de adopciones.
- Usted ha completado un acuerdo para el aplazamiento de los pagos. Si necesita asistencia en el futuro, comuníquese con su trabajador de adopciones.
- Se le han pagado \$ \_\_\_\_\_ de más. Se le cobrará esta cantidad de la manera que se explica abajo.

---

**Razón por la que se toma la acción.**

---

**Comentarios.**

---

**Ordenamientos.** *Los siguientes ordenamientos estatales, los cuales están a la disposición para su revisión en la agencia de adopciones, requieren esta acción: Secciones 35325-35351, Artículos 1-10, Subcapítulo 7, Capítulo 3, División 2, Título 22, del Código de Ordenamientos de California.*

---

**Audiencia con el estado.** *Si usted no está conforme con esta acción, es posible que su asistencia continúe sin cambios si solicita una audiencia con el estado antes de la fecha en que la acción entre en vigor. Lea el reverso para obtener información importante acerca de su derecho a apelar esta acción.*

